

Se reciben avisos,
y solicitudes
hasta el día señalado para
la salida del periódico.

El Pueblo.

Toda publicación
deberá venir
brunada y garantida por
antes de publicarse.

ESTE PERIÓDICO
SE PUBLICA

Los Domingos, Miércoles y Viérnes.

Inscripción mensual 1 peso.

Editor Responsable—D. MNUEL S. GALAN

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO.

SE PUBLICA

Imprenta, calle 8 de Octubre Número 24

No reciben avisos y solicitudes

Almanaque.

MAYO.

Miércoles 12—santos Nereo y Domingo de la Calzada.

Jueves 13—Nuestra Sra. de los Desamparados, ss. Segundo y Pedro Regalado.

PERMANENTE.

Uniéndonos á nuestro colega "El Eco de Tararembó" tambien pedimos al Gobierno de la República, la modificación de los artículos 2, 5 y 20 del Decreto reglamentario de la Ley de Contribución Directa: porque no solo envuelven la humillación mas degradante para los Departamentos, como es atentatorio á la Ley de su creación y á la constitución, y deja una facultad omnimoda á los recaudadores generales, en la abalucación de las propiedades desde que el mismo recaudador deberá nombrar á su voluntad comisiones periciales reguladoras.

PRESA NACIONAL.

Ninguno la farsa.

No se puede leer sin indignación el original documento que han firmado los Diputados anti-cursistas y remitido al Presidente de la Cámara.

Admira que diez y siete ciudadanos que pudieron fijar la atención, sinó del pueblo que tanto tiene que ver con las elecciones que los llevó á la Cámara como nosotros con la elección del Papa, sinó del Dictador de la época, se hayan subordinado á exigencias tan insolentes y desvergonzadas

FOLLETIN.

UN RAMO DE VIOLETAS.

Historia contemporánea.

Por Don Francisco Vila y Goyra.

IV.

—Si,—replica Julia;—desgracia y gran de deb: ser la de quien. educada como esa infeliz en el lujo y la opulencia, viene á acabar sus días en una miserable boardilla.

Un instante despues, añade:
—Quisiera ser rica, muy rica, solo por favorecer á los desgraciados.

El alma inocente y buena de Julia refléjase en sus palabras.

—Ya sé,—reponde Emilia,—que eres muy caritativa, y que todos los días de fiesta socorres á varios pobres, al salir de

de parte de quienes tienen un verdadero interes en la cuestion Bancaria.

Admira que diez y siete ciudadanos hayan podido suscribir ese documento, sin que siquiera uno de los juramentados haya sentido la voz de su sentido la voz de su conciencia levantarse indignada contra semejante farsa, contra tamañas falsedades estampadas en presencia de un pueblo que viene siguiendo, hora por hora, momento por momento los sucesos y sabe bien que los diputados cursistas no se reúnen por que estan en minoria; y rechazado el proyecto monstruo de la Comision de Hacienda, no podria tratorsc otra vez el asunto durante el actual periodo legislativo.

Saben todo eso; saben, que no hay nadie que lo ignore en Montevideo, y sin embargo atribuyen su inasistencia á la coaccion manifiesta que existe contra el Cuerpo Legislativo y á las consiliaciones de una prensa insolente contra los Representantes del pueblo.

Montevideo sabe que sobre el Cuerpo Legislativo no se ejerce coaccion, y que si la prensa diluida con calor la cuestion vital que preocupa al país entero y absorbe su atencion en todo instante, y su subleva con indignación contra el propósito subversivo y criminal de rehabilitar á los Bancos quebrados sustrayendoles al imperio de la ley, y de imponer por cinco años mas la mas honda de las perturbaciones en su sistema económico por servir á los intereses del Baron de Mauá y sus paniaguados los insolentes y los quebrados, no hace esa prensa sino ejercer un derecho constitucional y cumplir un deber indeclinable que honra á esa prensa y debe enaltecerla en el concepto público.

Por lo demas, ninguno de los diarios que combaten las soluciones bastardas que tienen por base la rehabilitación del Banco Mauá, ni «La Tribuna» ni «La Soberanía Popular», ni «El Siglo», han lanzado un

la iglesia, sobre todo, á un ciego que es el predilecto.

—Si vieras,—exclama Julia con bondadoso acento,—es un viejecito con el pelo blanco como la nieve, y que no despega los labios sino para decir: Dios se lo pague á Vd. al que le da una limosna. Y ¡quién sabe! tal vez ese infeliz, hoy ciego y miserable, fué algun día, como la amiga á quien ha ido á ver mamá, rico y dichoso.

—Así es el mundo. Otros en cambio, de la nada....

—Por ejemplo, Soledad. ¿No lo sabes? —¡Soledad!—repitió Emilia, sin recordar la persona á que Julia se referia.

—Aquella muchacha que vivia con su madre en Sevilla enfrente de tu casa. ¿No te acuerdas?

—Si... ya recuerdo. Bien nos tiene incomodado, sobre todo á mi buen esposo, con su solfa y sus canciones.

—Ya recordará qué de la noche á la

solo concepto que pueda traducirse por consiliaciones contra los Representantes, ni contra la Cámara pues que se encuentran en notable minoria.

Ni los diputados disidentes, ni «La Libertad del Plata» ni «El Mercantil» han contradicho ese argumento incontrovertible contra las patrañas que se propalan de coaccion y de escándalos preparados por una faccion turbulenta animada por agentes del Poder Ejecutivo.

Y hemos de repetir ese argumento por que es contundente, por que la anonada, por que los pone en transparencia.

¿A qué vendrian todos esos preparativos de parte de los honrados y leales adversarios de la bancarrota como base del crédito del curso forzoso, como sistema económico cuando es público y notorio que los cursistas, que los sostenedores del proyecto de la Comision de Hacienda constituyen una notable minoria?

Queremos creer que somos una faccion turbulenta, atrabiliaria, capaz de reproducir las mazhorcadas de otras épocas; queremos creer que el Gobierno seria capaz de poner la influencia oficial al servicio de intentos tan reprobados; ¿pero esa fracción turbulenta, ese Gobierno revolucionario, haria todo eso por el placer de dar escándalo, contrariando su propia causa?

Verdad es que los Representantes inasistentes llaman minoria á los Diputados que día á día se reúnen en virtud de la convocación del Presidente de la Cámara, y se dan los aires de verdadera mayoría relativa en la cuestion Bancaria.

Pero es preciso tener una descomunal audacia para lanzar tan falsas afirmaciones en un documento público que debía ser devorado por la ansiedad del pueblo y que debía soportar los inapudados comentarios de la opinion.

Y la opinion pública no puede menos de exclamar que esos que se llaman elegidos

mañana Jesaparecieron de allí.

—No corrieron pocos cuentos.

—Pues... se vinieron á Madrid, murió su madre, ella entró de corista en el teatro Real, y segun hoy hemos sabido, un día de estos va á casarse nada menos que con nuestro casero.

—Buena boda.

—Visto por el lado de las riquezas... muy buena; mas si se mira por el del marido... un viejo sesentón que la quiere echar de pollo y no puede con la peluca.

Y una risa inocente vagaba sobre los labios de la candorosa Julia.

—Es rico,—replicó; Emilia;—y eso es lo que ella busca.

Despues de un instante de silencio, exclama Julia:

—No sé cómo hay mujeres que se vendan de ese modo. ¡Pleuro interés!

Mientras las dos amigas hablaban de este modo, un fuego devorador abrasa las

y mandatarios del pueblo, rebeldes hoy la autoridad de la Cámara, faltan descaradamente á la verdad, injurian el buen sentido público y traicionan su mandato.

Para todo el que sepa contar, lo que afirmamos es tan verdad como que tres y dos son cinco, como que veinte y uno son mas que diez y siete.

Oigase el cómputo con nombres y cifras: POR EL PROYECTO DE LA COMISION DE HACIENDA.

- 1 Francisco Moran.
- 2 Manuel Vidal.
- 3 Juan A. Magarinos Cervantes.
- 4 Juan J. F. Aguiar.
- 5 M. Masera (emp'do del B. Mauá)
- 6 Mario B. Perez.
- 7 Eusebio Cabral.
- 8 Eduardo Martinez.
- 9 Felino Delgado.
- 10 Francisco Texanos.
- 11 Juan A. Zavalla.
- 12 Caraciolo P. (se fué ayer á Minas)
- 13 Elias Regules.
- 14 M. Silva (Gerente del B. Oriental)
- 15 Juan P. Castro.
- 16 Santiago Sayago.
- 17 Constantino Lavalleja.

CONTRA EL PROYECTO DE LA COMISION DE HACIENDA.

- 1 Javier Laviña.
- 2 Floro Lacueva.
- 3 Alejandro Chucarro.
- 4 Eduardo Chucarro.
- 5 Francisco Vidal.
- 6 Martín Ximeno.
- 7 Felipe Perez.
- 8 Manuel Solsona.
- 9 Manuel Solsona y Lamas.
- 10 Isidro De-Maria.
- 11 Lino Herosa.
- 12 Fermin Ferreira y Artigas.
- 13 Adolfo Labrousse.
- 14 A. Lollo Latorre.
- 15 Exequiel Garcia.

entrañas de Emilia.

—¿Será Julia la persona á quien ama Carlos?—dice esta entre sí.—Como pudiera averiguarlo! Ella también lo ocultaba... ¡Si fuera cierto!

Y sus ojos brillaron con siniestro resplandor.

Pasados unos instantes.

—¿Qué tienes—exclama afectuosamente Emilia.—Parece que esa boda te ha dejado pensativa. ¿Estarás enamorada?

—Yo... no.

—¿Qué sé yo! Me parece que me ocultabas algo.

—Ya sabes que yo no tengo nada oculto para ti.

—Así debía ser

—Y así es.

—Creo que no.

—Por Dios, Emilia, desecha esa idea.

—Casi estoy cierta.

—Pues te aseguro que te engañas.

—¡Júralo!

Julia no se atreve, comprendelo Emilia, y añade:

- 16 Julian Saviella.
- 17 José María Vilaza.
- 18 Juan J. Acosta.
- 19 Honorio P. Fajardo.
- 20 Donato Mac-Eachen.
- 21 Juan F. Rodríguez.

El Sr. Fernandez.

Tomen ejemplo los registros y los explotadores en la conducta del joven Dr. D. Elvio Fernandez.

Sabido es que falaban dos hipudatos para hacer guerra y habilitar a la Cámara para hundir una vez por todas en el abismo de la derrota todo incierto proyecto de curso forzoso y de rehabilitación de Banos quebrados.

El opinion indicaba de días atrás a los Dres. D. Francisco A. Vidal y D. Elvio Fernandez habian aceptado el puesto.

Pero habia otra dificultad superior aun. El Dr. Fernandez sufría todavía de un ataque que lo turba por muchos días luchando entre la vida y la muerte, que aun no ha podido vencer porque apenas hacerse cargo de la exigencia que le fué firmado por sus amigos.

Pero eso fué bastante: el Dr. Fernandez pudo esquivarse de que de su presencia en la Cámara dependía la solución de una cuestión que esta llamada a decidir del porvenir de la República, y el Dr. Fernandez, pálido y trémulo, sostenido por su médico y su tierna esposa, se presentó en la Cámara después de un viaje de dos horas apesar de los consejos y los ruegos de la esposa, y del amigo facultativo.

Al preceden los hombres templados en el fuego del patriotismo, sinceros, generosos y leales; esa no desta por culminantes figuras de nuestra brillante juventud; culminante por el brillo de sus antecedentes y de sus servicios, porque empieza para ellas la vida pública, pero si por la nobleza del carácter, por la sinceridad del corazón, por el entusiasmo de las convicciones.

Pero el sacrificio del Dr. Fernandez que quiera Dios no contrarie su restablecimiento, fué esteril porque el Dr. Vidal no sabemos por qué razon no concurrió a la cita.

Sirva de ejemplo, repetimos, este hecho a los egostas y a los explotadores.

Los proyectos de los carlistas.

(ARTICULO DE COLABORACION) Cuando se suspendió por primera vez la sesión de la Cámara de Representantes, se hizo correr la voz de que amenzaba una asonada contra los que combatían el curso forzoso, lo que no obstó a que todos los que figuran en la defensa de la causa popular, asistiéramos a la convocatoria del día siguiente.

No fué poca nuestra sorpresa al ver desierta la Cámara por la minoría en masa; mas atribuímos su ausencia a la certidumbre de una derrota.

«Cual sea nuestra admiración al escuchar la lectura de una nota en la cual se aseguraba que no asistiría por no tener garantías?»

Si alguna vez la opinion pública ha sido dignamente representada, era la barra que concurrió a la Asamblea en la que figuran personas notables del Comercio y una gran parte de nuestra juventud ilustrada, por que en esta ocasion se trataba de una cuestión de vida o muerte para el credito público y de intereses positivos para todas las clases de la sociedad.

No era de cierto una de aquellas barras que como en casos analogos, ha llevado la minoría para imponer por medio del terror, sin que apesar de sus gritos y amenazas hubiera logrado jamás abogar la voz propia de los apóstoles de la verdad.

hasta el extremo de hacer registrar a la subida de la escalera a todo individuo, para no permitir que entrase alguno con armas de cualquier género que fuesen.

Hizimos luego registrar a la disposición del Presidente de la Cámara para ordenar cualquier desorden dado el caso imposible de que lo hubiese.

«Este se llama falta de garantías como dicen unos, imposición de fuerzas como dicen otros?»

Vamos es una de aquellas faltas que no tienen ejemplo ni precedente en los anales del Cuerpo Legislativo y que si no afectan intereses de ley, importancia no de berrion farnaseo lo tocare.

La enfermedad de tres representantes de la mayoría hizo por la cuarta vez, que no hubiese número y que elquil fuese defraudado en sus esperanzas, por el reglamento tiene previsto el caso y la de procederse sin mas demora a hacer electio el cumplimiento de la ley.

Cuando estan por medio los mas altos intereses de la Nación, los intereses de conveniencias privadas o de temores pueriles, es fallar al mandato que el pueblo ha confiado a sus Representantes.

Cuando se discute el celebre decreto del 16 de julio que no hizo sino empeorar la situación, prolongando el mal con paliativos que no podian cortar de raíz, no solo se obraron mal la conciencia no solo de estar en una minoría insignificante sino que corrimos un peligro efectivo los que tuvimos el arrojo de contrair a los quebrados fraudulentos, que querian mas tiempo para usufructuar con los dineros del pueblo.

«Vaciamos acaso en presentar a cara descubierta nuestras opiniones?»

Entonces dijimos como ahora. Si seis meses de curso forzoso han demostrado la falencia de los Banos y la imposibilidad de convertir, veinte y dos han de acabar por ser la ruina del papel moneda, a menos de que no se conceda la espoliación por ese decreto han de espantarse mas tarde de su propia obra.

No somos nosotros sino ellos los que pretenden destruir; pero lo hacen para levantar un edificio de barro que solo pueden hablar los que no tienen rubor de enlodarse.

Por lo demas el triunfo moral está conseguido y los proyectos de los carlistas no sino la confesión de su impotencia para hacer triunfar su mala doctrina.

Esperamos que el lunes será proclamada la victoria decisiva de los buenos principios.

F. Ferreira y Arizaga.

EL PUEBLO.

PAISANDU, MAYO 12 DE 1869

El Teatro y las Impuestas.

Cuando nuestro amigo D. Vicente Salberry nos comunico la idea de que tenia de dotar a Paysandú de un teatro no pudimos menos de aplaudir calorosamente la idea contenida de que nuestra población ilustrada prestaria su proteccion a una industria tan legitima, y que venia a llenar un vacío tan sentida, en nuestra sociedad.

Luchando con un sin número de inconvenientes y particularmente con la escasez de dinero porque actualmente atravesamos, nuestro amigo está llevando a cabo su idea.

La obra que hasta hoy no ha podido concluirse está a punto de terminarse, un esfuerzo mas de parte de Salberry y nuestro pueblo tendrá un teatro que por pronto llenará las necesidades de nuestra población, y cuyo costo una vez terminada la obra no bajará de 6000 \$.

Al asegurar a nuestro amigo un feliz éxito, teniamos entera confianza en que nuestro ilustrado Pueblo prestaría su cooperación decidida a la feliz realización de tan útil proyecto. Nuestras esperanzas no han sido defraudadas, la sociedad de Pay-

sandú unanime ha protegido a la en presencia del lleno completo que sin concluirse ha tendido el teatro en todas las funciones que han dado el niño Vasconcellos y el afamado prestidigitador Sr. Bosco, cuyas funciones han sido dadas para ayudar a la conclusión del teatro.

Dá lastima sin embargo ver, que cuando la población en masa presta su concurso voluntario a una empresa regentada por un honrado industrial, a fin de formar un centro donde toda la población decente se reuna a divertirse e ilustrarse a la vez dá lastima decirnos ver que se haya presentado el Comandante Dejean exigiendo al infeliz empresario no sabemos que derecho, impuesto, ó patente por una obra que aun no está concluida, y que solo se terminará con la ayuda del público.

Los aficionados al teatro, los padres de familia que lo consideran una escuela para sus hijos, los necesitados de acordar las largas noches de invierno, todos en fin, estamos empujados en entendernos con el Sr. Dejean para saber cuanto exige para dejar que el teatro continúe, y si como lo suponemos la empresa no puede llenar los deseos de dicho Sr., los invitamos a que una suscripción popular salve a la dificultad llenando la demanda del Sr. Comandante Dejean.

Sabemos que desgraciadamente todo paga en nuestro país, la sal que sazona nuestra comida, el tabaco que fumamos y el café que tomamos, paga derechos. La casa que en nuestro suelo edificado, la profesion alta ó baja que ejerzemos, paga impuestos como el de serenos por guardar nuestras casas, el alumbrado por tenernos a oscuras, etc. etc. todo paga, a todo ello nosotros llevamos nuestra cruz a costas con resignación.

Mas cuando vemos que un industrial concibe y se pone a realizar un proyecto, una necesidad decimos, sentida y reclamada por toda nuestra sociedad, proyecto concebido mil veces desde el año 60 en que se fracasó, cual es el de dotar a Paysandú de un teatro, coartado por los impuestos y patentes, sin merecer el realizador del sueño dorado de todo nuestro pueblo la mas mínima consideración no podemos menos de preguntar, ¿en qué tierra vivimos? suframos y calleemos, y al fin consuelenos el ver que la mayor parte de los cobradores de impuestos como el Sr. Dejean son estrangeros.

En tiempo del inmortal Pinilla el vecino que hubiese llevado a cabo su proyecto favorito como lo hace hoy Salberry hubieran llegado a su puerto un agente Policial preguntandole de parte del jefe que lo habia falta para concluir su obra? ofreciendole su proteccion decidida, como la prestaba en todo lo que era adelanto y progreso para el Departamento. Hoy se presenta Dejean exigiendo el impuesto la patente. Decididamente retrocedimos!

GACETILLA.

EL TEATRO EN ESTADO DE SITIO.—En la función que se dió el domingo 4 de la noche por el Sr. Bosco y el niño Vasconcellos, durante toda la función, el teatro estuvo sitiado.

Cosas que no se ven en ningún pueblo civilizado, por poco que lo sean, se han de ver en Paysandú.

En la noche del domingo, el teatro tenia Urubanos de centinela en cada puerta, con el fusil a bayoneta calada, lo mismo que si fuese una fortaleza con el enemigo á la vista; en el patio, habia tambien de 20 a 30 soldados Urbanos de guardia, am de esto estaban una porcion de poli-

ciacos, la policia, se se lo que siempre debe asistir una guardia en todo edificio público en donde se dan funciones, afin de hacer observar el orden pero soldados de línea y en número tan crecido nunca los nos visto semejantes cosas. Se han figurado las autoridades, de que los que asisten al teatro, son enemigos, encubiertos, que al salir del teatro van a tomar el morral por asalto? Ni así mismo.

Los asiáticos a la función, son niños, madres, padres, hijos ó hermanos, todos de familia y no enemigos, de soldados de línea: para que la guardia de soldados con tantos centinelas y con el fusil a bayoneta calada.

Esta no es órden del Sr. Caraballo jefe Político puesto que no se hablaba aquí de quien emana esa disposición cual es el que dió tal orden de sitiar el teatro con soldados de línea con ademanes acañotes para los que van a pasar una noche de sol en el teatro?

«Ahí Paysandú! solo á ti te es reservado ver cosas que ni entre los semi-salvajes se ven y todo esto, nada mas que por tener hombres nulos al frente de sus destinos.

«¿Que dirán de nosotros los transeúntes que asistieron á dicha función? Qué dirán esas familias respetables que como la honorable familia del Sr. Gomentoro del Salto ven semejante cosa, y tantos otros que asistieron á la función, y que mañana se van, que dirán de Paysandú?

«Para nosotros, no hace mas que justificarse todo cuanto decimos en este periódico, que si acaso habia algun incrédulo, se desengaña de ese modo.

«Esperamos no se repita semejante escándalo que la policia de esta ciudad, enhorabuena por ser soldado de línea, no queremos ver en el teatro. Tambien sobresalieron algunos soldados que entraron como espectadores no seréndolos el kepti, como si estuviesen de servicio; estaban las ta en las primeras filas de las lunetas con el kepti puesto, mientras venerables ancianos estaban en la cabecera descubierta; aquí cada soldado es un rey; y regorremos á los artistas que en adelante trabajen en Paysandú, no admiten ningún Urbano ni armado ni desarmado, sino paga su correspondiente entrada y está sujeta como los demás concurrentes en la ley de este litica; si decir se saque el sombrero ó kepti pague ó no pague su entrada; pues si los vecinos tienen que ir a ver semejante espectáculo, nos bien no asistirán, y quien se perjudicará serán los artistas.

«No se repita semejante estado de sitio en el teatro.

FUNCIÓN DE CANTO.—Para mañana á la noche hay función de canto, dada por el joven Teodoro E. del Riovero comediógrafo de nuestra sociedad.

«Las pizcas que nos ofrece cantar, son lindas y como el Sr. Riovero es hijo del cobrador de impuestos como el Sr. Dejean es acreedor.

En otro lugar vé el programa de la función.

TEATRO.—La función del Domingo á beneficio del Sr. D. Julio F. Bosco fué concurridísima, el teatro estaba lleno; palcos altos y bajos, lunetas etc. todo estaba ocupado; felicitamos al Sr. Bosco, por el brillante resultado que tuvo.

La función fué muy buena, dejó muy satisfecho al público; el Sr. Bosco y el niño Vasconcellos han conquistado el aprecio de todo el público de Paysandú, artistas como el Sr. Bosco, no pueden menos que tener buen éxito en todos los pueblos y ciudades por donde pase. El niño Vasconcellos, si bien no es un artista consumado, vista su corta edad, se reconoce en él un genio especial para la música, y que un día llegará a ser un gran artista.

La prueba de la cabeza cortada gustó muchísimo al público, y el Sr. Bosco la repetiré esta noche, afin de agradar en lo posible a los concurrentes.

Muchos concurrentes á invitación del Sr. Bosco, subieron al escenario a presentar cartas de mereca, la cabeza, que contrastaba á todas las preguntas que se le dirigian.

«PRUEBITAS.—Ha llegado á esta, el Domingo pasado, la compañía que debe trabajar en esta y que habiamos anunciado anteriormente.

Traen muchos caballos para trabajar en el Circo, el personal es crecido y sobre todo, hay niñas que trabajarán a caballo; se nos asegura que la compañía es de las mejores de cuantas han venido á Paysandú, así es que los auguramos un buen resultado.

Oportunamente, daremos á conocer á nuestros lectores, el día que daran su primera función.

«PRAY MECIEN Mayo 6 de 1869. «CAJONES LOCAS.—Aquí debería hacerlos otros tantos, dice el gacillero de «El Pueblo», de Paysandú con fecha 5 del presente, transcribiendo un hecho loco de «El Litoral» del Salto con el epigrafe:—«La letra con sangre entra.» así decia el gacillero de «El Siglo diez pasado hablando de castigos practicados por el preceptor (en Partibus) D. Carlos E. Maciel de la Escuela Nacional de esta Villa.

«La letra con sangre entra», repetiremos nosotros como cronistas de la Villa de los Independientes, (inquisición acordandolos del pobre italiano Juan Castiglione que fué estatuado y torturado el 18 de Marzo último por el 2.º Comisario—pues aquí tenemos dos Comisarios 1.º y 2.º como tambien dos directores 1.º y 2.º, prueba evidente que no es solo en el Salto y Paysandú adonde se cuecen habas.

Aquí se cuecen con ciertas yerbas curstias.

TEATRO.—La función que se debia dar hoy por el niño Vasconcellos y el Sr. Bosco, queda postergada para el Domingo 16 por la remola del tiempo.

TEATRO 18 DE JULIO

(JUEVES 13 DEL CORRIENTE.)

FUNCIÓN LIRICA DADA POR EL TEOR

Teodoro E. del Rivero.

A pedido de varios dilettantis.

ORDEN DE LA FUNCIÓN.

- 1.º Parte—Routativo y Cavatina de la ópera — Ernani.
 - 2.º Parte—Romanza de la ópera — La Favorita.
 - 3.º Parte—Gran Aria de la ópera — El Trovador.
- Final—La graciosa Aria bufa de la ópera— El Barbaro de Sevilla.

En atención al pedido hecho por el periódico «El Comercial», el Sr. Riovero repetirá gustoso la canción en español—

El Crudo Tucumano.

Precios de costumbre.

Alas 8 1/2.

NOTA.—En vista de que el Sr. Garcia, que se halla en esta, no puede dar principio á sus trabajos con la Compañía que ha organizado (la cual está en esta, en la presente semana) hasta dentro de 6 ó 8 días despues de su llegada, y atendiendo al pedido que se me ha hecho por algunos dilettantis, y ademas deseando proporcionar á este respetable público una distracción, me he resuelto á tomar esta función, esperando del galante é ilustrado público de esta ciudad que sabrá compensar los esfuerzos que tiene por complacerse el artista.

DIVERSIONES PÚBLICAS. TEATRO.

GRAN RIFA GRATIS Y LA CALLEA QUE HABLA. Para el Domingo 16 de Mayo 1869.

Tendrá lugar á pedida de muchas personas, una función, que será definitivamente la última, dada por el prestidigitador JULIO F. BOSCO y el niño VASCONCELLOS.

El Sr. Bosco ejecutará lindas puebas á magia, prestidigitación ficticia y asombrados todos nuevos y de grande efecto, sobrealente la de la CABEZA QUE HABLA SEPARADA DEL CUERPO.

El niño Vasconcellos tocará las siguientes piezas: Himno revolucionario, dedicado á los generales TORRES, PAZ Y SERRANO, la canción de la gitana de la ópera Trovador á pedido de varias señoras; el cancio de las niñas, fantasía de la ópera Bolívar el Bero y despues de recitar una poesia de su composición ADIOS ORIENTALES.

Rifa Gratis.

De los siguientes premios: uno sérios y otros jocosos—1.º Un LINDO CORTE PEQUIN ESCOCES para vestido;—2.º Un SERVICIO DE PORCELANA completo para 16;—3.º Un hermoso PAR DE CANDELEROS imitando flores, para sobremesa;—4.º Una buena PISTOLA DE BOLSILLO—5.º Un PRENDIDOR DE ORO Y CORAL para corbata;—6.º Un elegante LICORERO, todo dorado;—7.º Un bonito ACORDEON—8.º Un COFRE DE SÉCRETO para guardar oro y joyas;—9.º Un ANILLO DE ORO;—10.º Un ALBUM con mas de doscientos retratos de niños, hombres y mujeres célebres de todos los países.—11. Una FUSFORERA DE PLATA.—12 Un INSTRUMENTO á piston.

Los boletos de la rifa no cuestan nada, cada persona que compre una entrada tiene derecho á tres números de la rifa.—A pesar de los gastos que se han echo con la compra de los objetos, los premios son los de costumbre. Principiará á las 8 en punto.

AVISO AL PÚBLICO. Habiendo sido nombrado Agente del diario «Soberania Popular», publicado en Montevideo, El que dese suscribirse puede hacerlo en la casa del que firma. Paysandú Mayo 5 de 1869. B. Quijano

Asuntos Judiciales.

José R. Catalá que ha establecido su escritorio de comisiones en toda clase de asuntos judiciales en la calle Sarandí Núm. 66 ofrece sus fieles servicios en esta ocupación á toda persona que le quiera favorecer.

Desde las diez de la mañana se le encuentra en la calle ocho de Octubre núm. 15. 1165-plm.

Acudir y recibir dinero.

Los tomados accionistas de la «Sociedad del Plata» que avisan de vender cuatro acciones de esta asociación á cincuenta pesos cada una, pueden pasar por la casa de los Sres. Catalá Hijo, y Ca, que les comprarán al contado las acciones que tengan segun su aviso de fecha 27 de Abril publicado en el periódico «El Comercial».

Aprovechar la oportunidad.

Ha llegado á esta ciudad, una rassa de canes superiores para la caza, sobrealiendo uno de ellos por su viveza y destreza para toda clase de diversion que aunza que falta de un ojo: lo he hecho primero en el Brasil, Buenos Aires, Cerro Largo Tacuarembó, Montevideo y otros puntos por donde ha estado.

Señal de una larga y rubia y de tamaño bastante grande. El que se señala como sobresaliente, obedece al nombre de Joaín Saló. El que se interese tener un can de caza, puede visitar la casa donde se hallan, calle Montevideo al Sud de la Gefatura.

Aviso al Comercio.

El abajo firmado maestro herrero, hace saber, que ha recibido directamente de Montevideo, un maquinico y variado de peses sistema métrico.

AVISOS NUEVOS.

Escritorio de asuntos Judiciales en general.—Se desea de cualquier otra clase de transacciones comerciales, ofrecer sus servicios en este ramo á todas las personas q' lo precisen y lo quieran favorecer; prometiendoles desde ya, el poder contar con seguridad y fidelidad, actividad y buena desempeñ de todo asunto que se le comisione.

Lo que constituye el crédito de escritorios de este ramo, es el del procedimiento de las personas que se les confie asuntos en que vá al vez el porvenir de una familia. El que suscribe es bien conocido á ese respecto en toda la época que tuvo su ejercicio de procurador, no ha hecho más que agregar que tiene especial interes en acreditar su escritorio, y al efecto no omitirá medio á su alcance para que las personas que le favorecan ocupandolo, sean servidas con la prontitud y agilidad que se requieren para esta clase de asuntos,—contra lo para ello, con buenas relaciones de los abogados de mas nombre de la capital para todo asunto que tubiera que pasar por cualquier escrito hasta allí.

El escritorio se halla establecido en la calle Sarandí Núm. 56. Paysandú, Mayo 9 de 1869. Bruno y Perrone.

Atencion.

Se ofrece un encuadernador de libros, el que interese ocurra á esta imprenta.

AGENCIA «EL PUEBLO»

FRAT. BENTOS. EN CASA DE DON JOSÉ HARGAIN.

En dicha Agencia, se recibe suscripciones á «El Pueblo» solicitadas garantidas con la firma del autor, trabajos litográficos, como cuentas, estados, folletos, cartas etc. etc. todo lo que será hecho en esta imprenta con esmero prontitud y á precios módicos, remitiendo desde Paysandú á esta agencia, con toda prontitud.

FOTOGRAFIA ARTISTICA.

90—CALLE 18 DE JULIO—90. El abajo firmado tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que se dignen ocuparme, todo con prontitud y esmero.

En este Establecimiento se sacan retratos por el nuevo sistema en tarjetas coloridas y abillantadas, garantiendo la semejanza y perfección. Las horas de trabajo serán todos los días desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

¡Ojo al biso!

A los aficionados á las carreras, el dueño del caballo parejero «Coquimbo», lo ha puesto en rifa, y se tirará á los dados todo fuego como se componen todos los números. Los puntos en donde se venden los números son: Paysandú en casa de la Sociedad Brasileira y en la de D. Emilio Alvarez. Campaña en Valdivia, casa de negocio de D. Genaro Pauleti.

Gonzalez en casa de D. Elias Burches. D. Estevan — — — José Márquez. A grande — — — Eustaquio Lasaga Bel'lico — — — Juan Nutez y L' Paysandú, Ab-11 de 1869. Claudio Fonseca.

Atencion.

Don Juan Noer, antiguo vecino y propietario de este pueblo, en resguardo de sus legítimos derechos y para que conste en todo tiempo, hace saber al público, que jamás ha otorgado á nadie derecho, ni por venta, ni por donacion ó convenio de ninguna clase ó especie á ocupar la misma parte de su propiedad, situada al Norte de esta Ciudad, cuya escritura en la más dido forma, se halla archivada en el registro á cargo del Escribano Público, Don José Cortés y con providencia entre los límites siguientes por el Sud, don José Beres, por el Norte Don Esteban por el Este Don Juan Beltrán y por el Oeste el Uruguay. Paysandú Abri 17 de 1869.

Verificación en general

Pesos y Medidas Métricas.

COPIA.

Montevideo, Enero 30 de 1869.

Para destruir las dudas que según vd. me manifiesta, pueden algunos tener sobre el uso de las Medidas Decimales; me apresuro a comunicarlo, que él es obligatorio desde Enero de 1868; y si en ese año se ha poldero el de las antiguas, ha sido á causa de la escasez de las actuales, y en consideración á los trastornos, que durante el año espresado sufrió el país.

Habiendo felizmente desaparecido todas las circunstancias, no hay escusa ya para no prolongar una tolerancia que dejenera en abuso; y en consecuencia, desde el 1.º de Abril próximo hará v.l. cumplir de acuerdo con esa Junta E. Administrativa el reglamento vigente.

Al efecto, será bien que recuerde vd al comercio por los medios que estén á su alcance, los artículos 36, 37, 38 y 39 del mismo.

Al mismo tiempo prevengo á vd. que las pesas y Medidas Métricas deben llevar el contraste del año para lo cual avisará vd. como corresponda.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José L. Avego.

Sr. D. Clemente Apothéiz, Contrador del Departamento de Paysandú.

Aviso al Comercio.

Segun nota que antecede del Sr. Verificador General de pesas y medidas métricas se hace saber al comercio en general que desde el 1.º de Abril próximo será obligatorio el uso de sistema métrico decimal en sus transacciones comerciales; en consecuencia para dicho tiempo deberán retirarse todas las pesas y medidas del sistema antiguo.

Al mismo tiempo se previene que desde la fecha hasta el 1.º de Abril próximo deberán ser contrastadas nuevamente todas las pesas y medidas métricas y para conocimiento del comercio se le recuerdan los artículos siguiente del reglamento:

Art. 36.—Nadie podrá escusarse de exhibir á la inspeccion las pesas y medidas de que se sirva en sus transacciones con el publico, bajo la pena de una multa de veinticinco pesos sin perjuicio de lo demás á bne de ocasion la falta de contraste ó faltat que pueden tener.»

«Art. 37 La falta de contraste se purgará con una multa de veinticinco pesos por cada ejemplar, inutilizandose ademas la pesa ó medida que se halle sin él.»

«Art. 38 El uso de las que no pertenecan al sistema legal se penará con una multa de 25 pesos por primera vez y de 50 por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esa clase. La reincidencia por tercer vez, se penará con doble multa, prohibiéndose ademas vender al autor de la falta.»

«Art. 39 Las pesas y Medidas Métricas que se encuentran fallas, serán recojidas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán, con arreglo á la siguiente tarifa.»

Paysandú, Febrero 13 de 1868.

Clemente Apothéiz—Administrador

NOTA—La tarifa es la del reglamento, E que el Comercio ya conoce.

La Moda Elegante.

Los que se suscriban, á este periódico desde ahora por un año, tendrán una prima que esta agencia debe recibir con el primer número que venga y que se repartirá inmediatamente.

Los que deseen suscribirse para el año 1869 deben pedir en la brevedad posible, á fin de que puedan recibir el primer número y la prima en cuanto llegue, pues no se pide mas que los números necesarios para los suscritos.

La Moda Elegante sale á veces al mes y se recibe por cada paquete; es el periódico mas útil para las familias y colegios de niños; contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelo recad

trabajos á la aguja, de tapicerías en colores crochets etc. cada número trae un figurin, y patrones de tamaño natural para toda clase de ropa.

El precio de la suscripcion una onza de oro:

Juan Larrey.

Agente en Paysandú.

INTERESANTE.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestras suscriptoras que nos estamos ocupando en preparar una importante mejora en nuestra publicacion para el próximo año de 1869, mejora que sin duda alguna las sorprenderá agradablemente, pues sin alterar los precios ni variar en lo mas mínimo la marcha establecida, como no sea para perfeccionarla si cabe, haremos un regalo, que solo nos será posible sobrelevar por la numerosa suscripcion con que afortunadamente contamos.

Si hasta aqui *La Moda Elegante Ilustrada* ha sido la admiracion de propios y extraños por la constancia y sacrificios con que la hemos sostenido para lograr acreditarla, abrigamos la conviccion de que desde 1869 será además citada lo mismo en América que en España, como la única y exclusiva que ha conseguido resolver el problema de armonizar lo útil con lo agradable, la exquisita abundancia con la economía bien entendida y la amenidad con el estricto respeto á las buenas costumbres.

A su debido tiempo seremos mas esplícitos, y entre tanto solo nos resta consignar una vez mas á nuestras favorecedoras un tributo de profunda gratitud por el apoyo con que nos distinguen, sin el cual no hubieramos podido llegar á la altura en que hoy nos vemos, ni avanzar hasta el punto en que pensamos hacerlo en 1869.

Las señoras y señoritas que en el próximo año continúen siendo abonadas á «*La Moda Elegante Ilustrada*» no tendrán ocasion de arrepentirse, por que su Empresa nunca ha reparado en sacrificios para ser siempre el modelo de lo útil, conveniente y elegante.

Nada importa que algunos editores, usando de la charla mercachifle, quieran asimilarse á nosotros, toda vez que las señoras y señoritas americanas tienen sobrado criterio para distinguir lo exquisito de lo pésimo y no dejarse alucinar por felices supercherías.

Madrid 28 de Noviembre de 1868.

El Propietario de *la Moda Elegante Ilustrada*

A. DE CARLOS.

A los caballeros.

Se vende un lindo caballo alazan con montura casi nueva, muy borale. Aprovechen la ocasion En esta imprenta darán razon.

Aviso.

Se precisa una Sirvienta para una casa, que sepa hacer el servicio de mucama, se dará un buen saldo según sus aptitudes.

En la armería de D. Antonio M. de Lázcano Calle Queguay num. 114 darán razon.

Vacuna.

Las personas que tengan criaturas para vacunar, que se dirijan al médico de Policía, todos los Jueves de las 2 á las 3 de la tarde.—Vive en la calle 18 de Julio num 32.

Lecciones de noche

DE 7 Á 9 (MENOS LOS FESTIVOS.)

Las personas que deseen aprovechar, y que no pueden dedicar las horas del dia por sus ocupaciones, pueden pasar por el almacén de D. Carlos Monteban, ó por la del profesor calle 81 de Julio Núm. 34.

Enseñanza primaria.

Lectura, Escritura, Aritmética á saber Sumar, Restar, Multiplicar y Partir, lo cual se dan los útiles necesarios.

NOTA.—También se dan á casas particulares, lecciones de Inglés ó Francés.

CALLE DE COMERCIO N.º 29.
ENTRE FLORIDA Y URUGUAY.

Tenemos el honor de avisar á nuestros amigos, y al público en general, que hemos establecido en esta ciudad una casa de Comercio de artículos de almacén y ferreteria, que jirará bajo la razon social de EUGENIE LEGENDRE y Ca.

Contando con un selecto surtido, algunos años de práctica en esta ciudad y el conocimiento preciso que requiere los ramos á que nos hemos dedicado, nos permitian poder llenar de un modo satisfactorio las ordenes que nos sean conñadas.

Engenio Legendre.—Juan Cachemol.

Paysandú, Enero 1.º de 1869.

A mas de los artículos generales de almacén nos permitiamos recomendar los siguientes:

COGNAC. Martell. Jules Robin y Ca. Biscuit Dubouché y Ca. Ch. Trochon. Dandicolon, Gaudin y Ca.	BURDEOS. Château de Frands. Veillon Freres. St. Entephe. OPORTO. Del año 1863. JEREZ. Varias clases. LICOREN. Kermann. Raspail. Grande Chartreuse. Arquebase.	Benedictinos. Curago de Holanda. RIEM. De la Jamnique. Kirschwasser. BITTER. Puyastier. O. Sicuzac. Duelas. Boonekamp. Melange.
---	---	--

Botellas de cristal para vino y para agua.
Botellas de cristal numeradas para copas de 8 y 12 copas.

Copas de cristal para licor, vino y agua.
Copas, vasos surtido general y otros muchos artículos, cuyo detalle seria extenso.

IMPRENTA

EL PUEBLO.

Calle 8 de Octubre N.º 24.

Este establecimiento cuenta con todos los materiales necesarios para cualquier trabajo concerniente al ramo de tipografía. También se encargan de hacer toda clase de impresion esmerada.

Esta imprenta nuevamente organizada consta hoy de un Redactor, Cronista y Correctores, al mismo tiempo se encargan de hacer toda clase de trabajo como:—Tarjetas, Esquelas, Carteles. Estadísticas, Folletos, Recibos de alquiler, Precios Corrientes, Programas, Reglamentos Facturas, Conocimientos, Letras de Cambio, Vales Planos, Diplomas, Acciones y toda clase de trabajos.

NOTA—Toda clase de trabajo que se mande hacer á este establecimiento será abonado al contado, los precios son mas módicos que en otra parte los avisos y solicitudes serán pagos en el acto de entregarlos en este establecimiento. No se publicará ninguna solicitada que no tenga al pie la firma del autor. Sin estos requisitos será inútil se nos remita cualquier clase de solicitada ó aviso pues no serán publicados.